

se prorroga la campaña de adhesiones al proyecto de ley de servicios financieros¹

A las cooperativas asociadas:

Tenemos el agrado de informarles que el Consejo de Administración del IMFC dispuso en su reunión del miércoles 18 del corriente, la extensión de la campaña de recolección de firmas y notas de adhesión al Proyecto de Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social, hasta el 30 de septiembre próximo.

Esta prórroga será renovable según la evolución que tenga el tratamiento de la mencionada iniciativa legislativa en la Cámara de Diputados de la Nación, cuya agenda de prioridades y la dinámica de su funcionamiento dependen del complejo escenario político existente al interior del organismo.

Al respecto y teniendo en cuenta que los sectores opuestos a la democratización del Sistema Financiero han puesto en marcha sus influencias corporativas y mecanismos de manipulación de la opinión pública a través de sus medios periodísticos afines, resulta indispensable continuar con la tarea encarada, para reunir un millón de firmas y miles de cartas y telegramas de apoyo al citado Proyecto.

Sin perjuicio de esta prolongación de la campaña, les agradeceremos que nos hagan llegar a la Secretaría General del IMFC, antes del viernes 27 de agosto, las planillas firmadas y las cartas de adhesión recogidas hasta la fecha, para que podamos realizar un primer cómputo de los resultados obtenidos en esta primera etapa del plan de acción.

Cumplido con el objeto de la presente, nos complacemos en saludarles muy cordialmente.

Edgardo A. Form

Gerente General

p/Consejo de Administración del IMFC

(1) Circular C.C. N°1573 del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Rosario, 19 de agosto de 2010.